

000942

OF. ORD.: N°015/00

ANT.: Reclamo Folio N°0025455  
de fecha 14/09/2012

MAT.: Da respuesta a reclamo.

IQUIQUE, 01 OCT 2012

**DE: RONEL TORRES FERNANDEZ**  
**DIRECTOR REGIONAL JUNJI - REGION TARAPACA**

**A : TAMARA CACERES OGALDE**  
**APODERADO JARDIN INFANTIL PARTICULAR "LOS LLAMITOS"**

Junto con saludar muy cordialmente a usted, a través de la presente, doy respuesta a las observaciones contenidas en su carta de reclamo N°0025455, de fecha 14 de Septiembre de 2012, frente a la situación que presenta el Jardín Infantil Particular reconocido por el Ministerio de Educación **Los Llamitos**, de la comuna de Iquique.

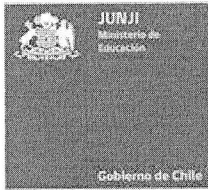
La Unidad de Salud Protección y Buen Trato constituida por la psicóloga Sra. Tamara Rojas Ramírez y la Trabajadora Social Lorena Naranjo Garcia toman conocimiento del caso y realizan las acciones determinadas por protocolo institucional para esclarecer los hechos.

Se visita el jardín infantil y se realizan entrevistas con la Directora del establecimiento Sra. Gilda Correa y la educadora de párvulos del nivel Erika Barrueto con el fin de recabar antecedentes y esclarecer los hechos denunciados por usted. Dichas profesionales señalan haber tomado conocimiento de lo sucedido a través del relato entregado por el adulto responsable de la niña y que recomendaron que se realicen las gestiones correspondientes por parte de la familia para aclarar lo sucedido. De igual forma manifiestan que los antecedentes ya se encuentran en fiscalía dado que ya fueron llamados a declarar, tanto la Directora como el encargado de administración y finanzas Don Rolando Aguilar Urrea. El establecimiento manifiesta que dentro de su funcionamiento no se encuentra que el encargado de administración y finanzas participe en las actividades de aula ni que mantenga contacto con los párvulos, por lo que restan veracidad al relato entregado. Se les comunica que en virtud de la gravedad de la denuncia la Junta Nacional de Jardines Infantiles, cumplirá con los procedimientos correspondientes.

Los antecedentes recogidos por esta institución serán derivados a las siguientes instancias SEREMI de Educación, Ilustre Municipalidad de Iquique, SENAME y Fiscalía con el fin de que tomen las medidas que cada una de ellas estime convenientes para esclarecer los hechos.

La institución con el fin de dar pronta respuesta a sus inquietudes y potenciar ambientes bien tratantes, ha entregado orientaciones respecto a los procedimientos a seguir ante este tipo de denuncias y ha ofrecido a la comunidad educativa apoyo, si lo estiman conveniente, en los diversos ámbitos con el fin de potenciar sus aspectos técnicos pedagógicos.

De igual forma dejamos de manifiesto que el Jardín Infantil Particular Los Llamitos cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Educación y no se encuentra empadronado por nuestra institución.



El primer paso, el más importante.

Agradeciendo su preocupación acerca de este tema, el Director Regional quien suscribe, agradece la confianza depositada en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias O.I.R.S. de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Se despide atentamente de Ud.



*[Handwritten signature]*  
**RONEL TORRES FERNANDEZ**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**JUNJI - REGION DE TARAPACA**

*[Handwritten initials]*  
RTF/JRG/TRR/AMV/trt  
DISTRIBUCION

- Apoderado Jardin infantil Particular Los Llamitos
- Subdirección *Técnica*
- Unidad de Salud, Protección y Buen Trato Infantil
- Reservado OIRS
- Oficina de Partes